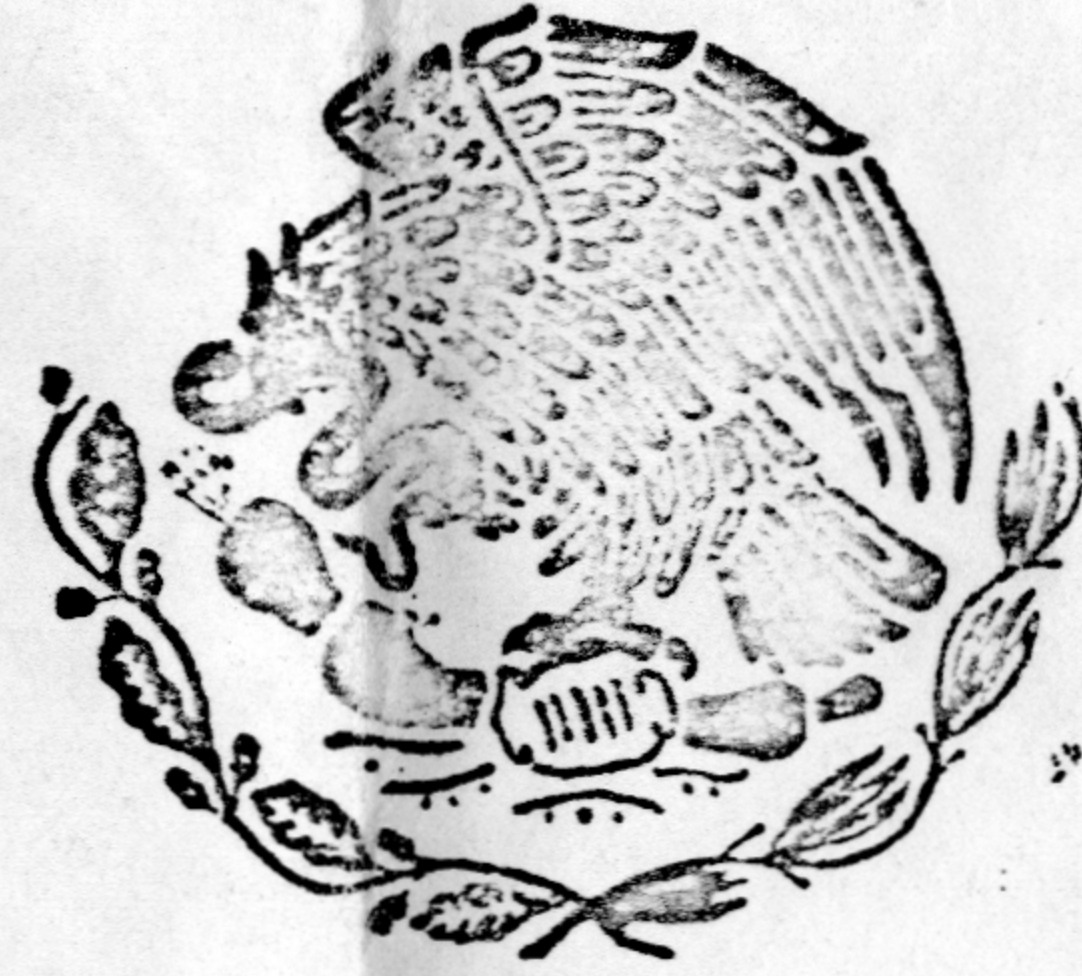


1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



Secretaria de la Defensa Nacional Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la Republica,
la Secretaria de la Defensa Nacional en atencion a los servicios
prestados a la Revolución por el Ciudadano

Francisco Hernández Marmolejo

ha tenido a bien concederle la

Condecoración al Mérito Revolucionario

correspondiente al 2º periodo, creada por Decreto No. 659 de
fecha 5 de octubre de 1939.

México, D. F., a 12 de diciembre de 1913.

El General de División D.E.M.
Secretario de la Defensa Nacional

El General de Bgdo. D.E.M.
J. del Depto. Arch. Corresp. e Hist.

Hermenegildo Cuenca Díaz.
(121834).

Miguel Rivera Becerra.
(25051).



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
CALLE FORMOSA N. 151
MEXICO, D.F.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
CALLE FORMOSA N. 151
MEXICO, D.F.



La Secretaría de la Defensa Nacional

en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. Legionario **Francisco Hernández Marmolejo** se le expida el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración



LEGION DE HONOR MEXICANA
COMANDANCIA GENERAL

"Legión de Honor Mexicana"

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fue otorgada.

Lomas de Solteco, D. F., a 30 de enero de 1974.

El Gral. de Div. Secretario

Hermenegildo López Díaz

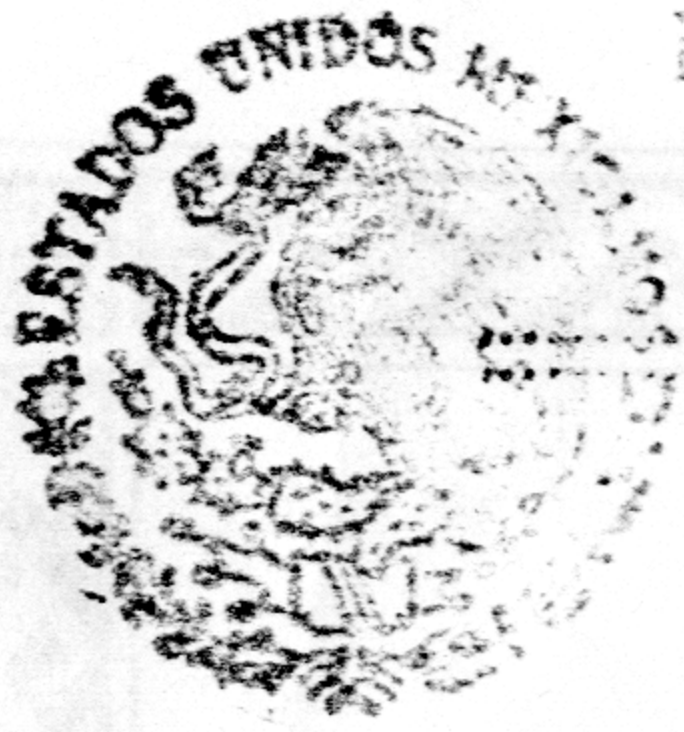


El Gral. de Div. Comdte. Gral.
de la Legión de Honor Mexicana

Javier Echeverría Juárez Marmolejo

Registrado a fojas 75 del libro respectivo, con el número L-10,862

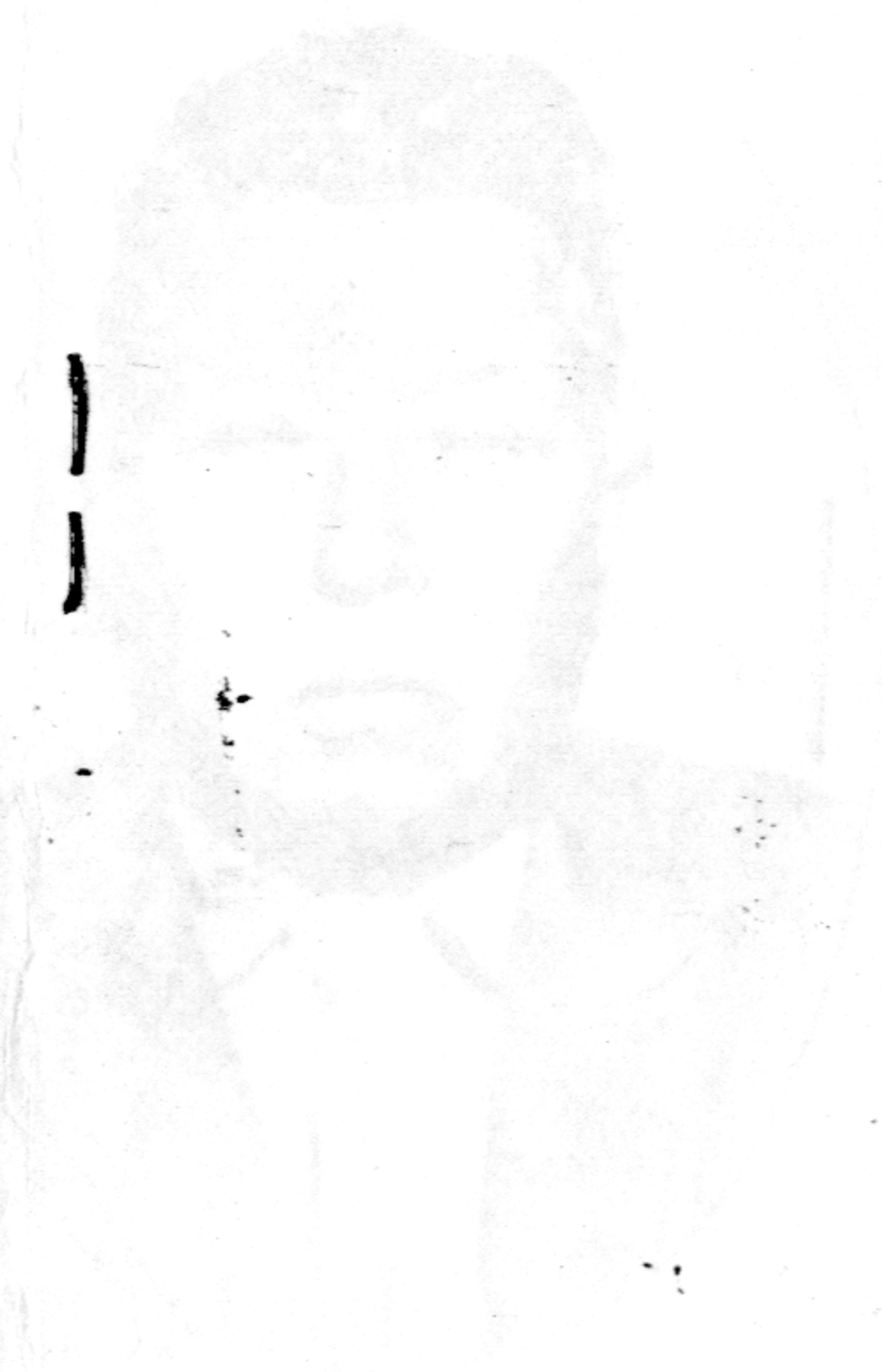
El Cap. 1/0. c. Especial



[Handwritten signature]
Arturo Rodríguez Velasco
- 0770 -



LIBRO DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL



1
1
1



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.	
SECCION	
MESA	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO	3437.
EXPEDIENTE	D. 112/13513.

ASUNTO: - Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. FRANCISCO HERNANDEZ MARMOLEJO.

México, D. F., a 14 de abril de 1967.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. FRANCISCO HERNANDEZ MARMOLEJO de 70 años de edad, fechada el 6 de septiembre de 1950, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 11 de junio de 1912, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. General EMILIANO ZAPATA, habiéndose separado en el año de 1920 en que causó baja.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en el Estado de México, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. SILVIANO GARCIA CHADARRAMA, ANGEL SANCHEZ MIRANDA y MELECIO QUEVEDO REYES. - Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente,

O P I N I O N :

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. FRANCISCO HERNANDEZ MARMOLEJO y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

R E S P E T U O S A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BGDA. DEM. J. DE LA COM.

Alfonso Carrasco Quiroz
ALFONSO CARRASCO QUIROZ.
(147763).

REVISADO:
P. A. DEL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.
EL GRAL. DE BGDA. DEM. J. DE LA COM.

Alfonso Carrasco Quiroz
ALFONSO CARRASCO QUIROZ.
(147763).

AL CREDITAR ESTE OFICINA CITADA
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUERPO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

AMV

c.p.el C. FRANCISCO HERNANDEZ MARMOLEJO, para su conocimiento. - Presente. -

EXP. 93

Sujeto a revisión del H. Consejo de Honor -
el presente estudio, falló favorablemente el reconoci-
miento como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 17 de abril de 1967.



[Handwritten signature]

ENCILIO MIRANDA.
(306602).

APROBADO:

P.O. DEL C. GRAL. DE DIV. ERIO.
EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO.

[Large handwritten signature]

JUAN JOSE CASTELUN CALCIDO.

Cuernavaca, M^or., a 7 de Enero de 1977

C. LIC. JAIME VALLADO QUINTERO.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ESTUDIO
Y DICTAMEN DE ANTECEDENTES REVOLUCIONARIOS.
PALACIO DE GOBIERNO.

FRANCISCO HERNANDEZ MARMOLEJO, originario de
Santa Rosa Treinta con domicilio [redacted]
[redacted] ante --
usted de la manera más atenta manifiesto:

(7 ANEXOS)

Que deseando acogerme a los beneficios del --
Artículo 9o. del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año de
1974, publicado en el periódico Oficial el día 6 del mismo-
mes y año, me permito adjuntar copias fotostáticas en donde
me acredita como veterano de la revolución.

A T E N T A M E N T E.

Francisco Hernandez Marmolejo
FRANCISCO HERNANDEZ MARMOLEJO.



*Recibido
I-7-1977
13:10 hs.
Marmolejo*

Santa Rosa Treinta, Mor., a 31 de mayo de 1982.

Sra. De Galvan

C. DR. LAURO ORTEGA MARTINEZ,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL EDO.,
CUERNAVACA, MOR.,
P R E S E N T E .

El suscrito FRANCISCO HERNANDEZ MARCOLEJO edad 82 años imposibilitado para trabajar

ante usted con el debido respeto comparezco y expongo lo siguiente:

Que vengo por medio del presente a solicitarle ordene a quien corresponda a efecto de que ingrese yo a la lista de Pensionados "Veteranos de la Revolución", ya que de acuerdo con el Oficio No. 34, 37 de fecha 18 de abril de 1967 se me reconoció oficialmente como veterano de la revolución por el General de División Comandante Benito Bernal Miranda.

No dudando de que sere enlistado como veterano pensionado de la revolución, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Anexo: Foto-copia de reconocimiento oficial como veterano de la revolución.

A T E N T A M E N T E

Francisco Hernandez Marcolejo

FRANCISCO HERNANDEZ MARCOLEJO

00501

SECRETARIA PARTICULAR DEL
GOBERNADOR DEL ESTADO

RECIBIDO
JUN. 22 1982
CUERNAVACA, MOR.